

La Asamblea de Alcaldes para la aprobación del Estatuto Vasco

Los Ayuntamientos tradicionalistas proponen la solución foral que, hábilmente, es escamoteada

UNA REUNION PREVIA DE LOS AYUNTAMIENTOS ALAVES

Ayer se celebró al fin en Vitoria la asamblea de Ayuntamientos de las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, convocada por las Gestoras respectivas para discutir y aprobar el Estatuto redactado por las mismas.

Comenzó la asamblea a las once de la mañana en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, pero antes tuvo lugar una reunión que, por su importancia, no debemos ni queremos silenciar.

La Comunidad de Ayuntamientos alaveses, viendo la trascendencia que el asunto tenía para Alava, citó a una reunión previa a los Ayuntamientos agrupados en ella, que son sesenta de los setenta y cuatro que componen la provincia. Tenía por objeto esa convocatoria informar a todos los convocados Ayuntamientos de las enmiendas que a juicio de las personas técnicas de que la Comunidad se asesora, fué imprescindible oponer al anteproyecto de estatuto formulado por las Gestoras, a fin no sólo de poner en igualdad de condiciones con sus provincias hermanas a la de Alava sino de sentar la verdadera doctrina foral que en esta materia quieren sustentar los Ayuntamientos alaveses.

La reunión se celebró como decimos antes de la Asamblea, a las diez de la mañana en el domicilio social de la Comunidad, concurriendo representantes de los sesenta municipios agrupados, y el secretario don José María Elizagarate les dirigió la palabra para exponerles con el debido detalle las enmiendas, las cuales le fué explicando minuciosamente una por una. Todos los Ayuntamientos dieron su absoluta conformidad y para mayor claridad y en evitación de posibles confusiones delegaron finalmente su representación en una ponencia que quedó integrada por los alcaldes de Berantevilla y Valdegovia, por Alava; los de Tolosa y Azcoitia, por Guipúzcoa, y los de Marquina y Durango por Vizcaya, autores de todas las enmiendas presentadas al Estatuto, ya que es del mayor interés para posteriores efectos hacer público que fué el Partido Tradicionalista el único que discrepó del Estatuto haciéndolo en extremos de tanta trascendencia y envergadura como el del voluntariado militar, la exigencia a los altos poderes de la reintegración plena a las Vascongadas de sus derechos forales, y la exigencia concreta de la desaparición inmediata de las Comisiones Gestoras que detentan del advenimiento de la República una representación que no tienen derecho alguno a ostentar.

Y bueno es que conste asimismo aunque sea de paso, que en estas fundamentales y bien fundamentadas pretensiones no se vió asistida la representación tradicionalista de los municipios concurrentes a la Asamblea ni siquiera por los votos de los nacionalistas, que apoyan todas sus campañas, en que parecen mostrarse tan fogosos, precisamente en esta detentación por las Gestoras de una representación ilegítimamente alcanzada.

Y es que o mucho erramos o esos elementos nacionalistas a que nos hemos referido y otros asimismo presentes en la Asamblea no llegaron a captar la doctrina de esencia puramente foral que encerraban, como luego se verá, las enmiendas presentadas. A menos, en otro caso, que llevasen un mandato concreto de sus organizaciones de votar en contra de ellas en todos los casos e indistintamente, extremo que nos resistíamos a creer aunque llegó a asegurarnos rotundamente por persona a la que diputamos bien informada.

COMIENZA LA ASAMBLEA. — LOS CONCURRENTES

Con un pequeño retraso dió comienzo la Asamblea de los Ayuntamientos en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, según informamos en un principio.

Presidió el Presidente de la Gestora de Alava señor Olarte, que tuvo a su derecha e izquierda respectivamente a los presidentes de Vizcaya y Guipúzcoa señores Laiseca y Castro.

Concurrieron además ocupando puestos en estrados, los restantes gestores de las tres provincias, a excepción del señor Torres de Guipúzcoa, a saber:

Turiel, Edroso, Gómez, Carabias, Grijalba, Madariaga, Camarero, Martínez Escacho y López Francés, por Vizcaya; Arratíber, Toyos, Sotos, Liceaga, Fernández y Sasiain, por Guipúzcoa, y Arámburu, Herrero, Castresana, Laorden y García, por Alava.

También ocuparon puestos preferentes los diputados a Cortes señores Oreja, Leizaola, Basterrechea, Aldasoro, Horn y Susaeta.

Los representantes de los Ayuntamientos convocados ocuparon el centro del salón y sólo faltaron doce municipios de Alava, dos de Guipúzcoa, y uno, el de San Julián de Musques, que en la asamblea se llamó repetidamente Musques a secas siguiendo la costumbre laica, de Vizcaya.

UNA CUESTION PREVIA

Abierta la asamblea por el señor Olarte, el señor Caballero, que ostenta la representación del Ayuntamiento guipuzcoano de Tolosa, hace uso de la palabra para plantear una cuestión previa, fundada—son sus palabras—en que ni son todos los que están ni están todos los que debieran haber concurrido.

Se refiere a la concurrencia de cuatro municipios guipuzcoanos regidos en la actualidad por comisiones gestoras de designación gubernativa, no obstante haber elegido en forma sus representantes populares.

No quiere analizar las causas de las sanciones que cambiaron la fisonomía de esos cuatro Ayuntamientos, pero sí le interesa hacer constar que se están vulnerando abiertamente los artículos 189 y 190 de la Ley Municipal, que tratan de estos casos.

Va a fundamentarlo, pero el Presidente le interrumpe airadamente, para afirmar que aún en el caso de que no quisiera admitirse a los concurrentes a la asamblea, hay en ella número más que sobrado para que pueda continuar. Trata con ello de salir al paso de una habilidad que con equivocada suspicacia quiere adivinar en el señor Caballero, pero éste a su vez le sale al paso haciendo claramente patente que de lo que se trata es de constatar que hay agravios al espíritu autónomo de los municipios reunidos, que éstos no deben pasar por alto.

El Presidente niega por cuenta propia que existan tales agravios y pregunta a la asamblea si hay quien se oponga a que quede legalmente constituida.

Y queda en efecto, pero con la protesta de Tolosa y la de Marquina.

El señor Oreja pretende aclarar que la pretensión del señor Caballero, con quien ejerció su primera coacción el Presidente — luego se verá que no fué la última ni mucho menos — consistía simplemente en que la asamblea diese por presentes en la misma a los gestores de los cuatro citados Ayuntamientos, si bien negándole el voto, pero el señor Olarte le niega igualmente el derecho a seguir en el uso de la palabra.

—¿Es que no tenemos voz los diputados a Cortes?—pregunta el señor Oreja.

—No señor, no la tienen—contesta el Presidente, que sufre con esto la segunda de sus equivocaciones.

Tampoco será la última probablemente.

LECTURA DE CARTAS Y TELEGRAMAS DE ADHESION Y DE PRECEPTOS LEGALES

El Presidente pronuncia seguidamente unas palabras de saludo a todos los concurrentes.

El secretario, a continuación, lee una carta recibida del señor Pildain excusando su obligada ausencia y un telegrama de la Euzquerria de Cataluña suscrito en nombre de diversas entidades. Se acoge su lectura con aplausos.

También se lee otro telegrama de la minoría nacionalista de Marquina pronunciándose en favor de la aprobación del estatuto (por lo visto sea como sea) y una adhesión de Leáburu que no llegó a la asamblea a causa de una avería sufrida por el coche en que hacía el viaje su representante.

Y por último el secretario lee, atendiendo indicaciones del Presidente, los preceptos legales relativos al caso, el decreto de 8 de diciembre de 1931 y los artículos 11 y 12 de la Constitución que también tratan de los estatutos. Y se entra en el fondo del asunto.

UNAS «BREVES» PALABRAS DEL SEÑOR MADARIAGA

El Presidente concede la palabra al señor Madariaga, el cual, previa promesa de brevedad, entretiene a la asamblea tres cuartos de hora encareciendo la trascendencia del acto y haciendo historia de los afanes del país por la obtención de su autonomía.

Se remonta en la historia que hace de todo ello al siglo XIX y menciona su intervención personal en esos afanes, claro es que sin cogerlo de tan largo.

Dice que este estatuto no es ni más ni menos que el que se aprobó en Pamplona a falta de los votos navarros, y pide y espera, por ello, que sea también aprobado en Vitoria.

Luego enumera los principios fundamentales que contiene: el de la unidad del país; el de la igualdad, por virtud del cual ninguna provincia ha de ejercer soberanía sobre las otras; el del respeto a la Constitución, que estima obligado; el de la vindicación de la lengua vasca, respecto de la cual se pide en el estatuto que se reconozca su oficialidad; el del servicio militar, que ha de ser prestado por los vascos en tiempo de paz en el territorio del país vasco, y el de la intangibilidad del concierto económico. El estatuto—afirma, y ésta era una de las más importantes modificaciones presentadas por los representantes tradicionalistas—no ha de implicar modificación del concierto económico más que en sentido de mejora.

La enmienda de la ponencia de alcaldes a que aludimos en el anterior inciso, presentada al artículo 40 y aprobada, dice textualmente así:

«Por tanto el presente Estatuto no determina novación del pacto actual con el Estado, sino su plena ratificación en forma de que el concierto económico administrativo se entenderá subsistente aunque el Estatuto fuese modificado o derogado.

«Asimismo se entiende que las Cortes Constituyentes, por sí y unilateralmente al discutirse y votarse el estatuto, no pueden en modo alguno desvirtuar, modificar ni alterar las prescripciones y efectos económico-jurídicos del concierto.»

De esta enmienda fué aprobado el primer párrafo pero no el segundo.

Por fin, ya decimos que a los tres cuartos de hora, el señor Madariaga terminó su discurso pidiendo la consagración por la asamblea del estatuto, que ha de llevar, dice, al país a sus magnos destinos.

AHORA LOS DIPUTADOS TIENEN VOZ

El señor Basterrechea, que además de su representación propia como diputado a Cortes ostenta la del Ayuntamiento de Bermeo, pide que tengan voz en la asamblea los diputados, y la asamblea lo acuerda así naturalmente por aclamación, pese al gesto anterior del Presidente.

UN SALUDO Y UNA ESPERANZA

Durante el discurso del señor Madariaga, entró en el salón el presidente de la Comisión Gestora de Pamplona, y el señor Madariaga, distraído por lo visto entonces, vuelve a pedir la palabra para saludar la llegada de dicho señor que acude naturalmente de mero espectador y, recordando sus entusiasmos de otro tiempo por el estatuto, propone que se envíe con ese motivo un saludo a Navarra y que vaya en él la expresión de la esperanza que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya abrigan todavía de ver sumarse a Navarra a este movimiento.

UNA CUESTION DE ORDEN

El Presidente anuncia que se va a discutir y votar la totalidad del Estatuto para estudiar seguidamente y discutir y aprobar o rechazar asimismo las enmiendas a él presentadas.

El representante de Berantevilla, se opone a ello y pide que la votación definitiva del Estatuto se efectúe al final y no al principio porque pudiera ocurrir que algunos Ayuntamientos o todos llevasen el mandato de aprobarlo a desecharlo según que hubiesen o no prosperado las enmiendas presentadas.

El de Berantevilla expone sus deseos con previsión y entereza y esto determina el primer barullo porque aunque todos están conformes con el citado alcalde, como las formas de expresión de los respectivos deseos no son muy parecidas y el Presidente no acierta a enfocar la cuestión, el barullo se hace inevitable.

El señor Basterrechea, por ejemplo, entiende que no habiendo un contraproyecto que impugne totalmente el proyecto presentado por las Gestoras, procede que se vote primero la aprobación en principio del Estatuto para luego pasar a discutir las enmiendas. Nosotros obtendríamos de la causa efectos antagónicos.

El señor Aldasoro, por su parte, cree que lo que procede es que la Asamblea decida que este Estatuto sea el único, esto en principio, para luego pasar a discutir las enmiendas, pero sin votación previa de la totalidad.

El señor Oreja estima que el señor Aldasoro ha planteado perfectamente y en sus términos precisos el asunto y se adhiere en consecuencia plenamente a su propuesta.

Vamos a discutir—propone—artículo por artículo el Estatuto con las modificaciones a él presentadas y luego aprobaremos o no la totalidad.

El alcalde de San Sebastián interviene a su vez para declararse de acuerdo con el alcalde de Berantevilla, por cuanto dice que no es cosa de aprobar en blanco el Estatuto al principio para luego discutirlo artículo por artículo, porque puede darse el caso—añade—de que se hubiera aprobado de primeras un Estatuto que luego vinieran a desvirtuar las enmiendas tomadas en consideración.

Opinan también sobre este punto de orden de discusión el representante de Tolosa señor Caballero, el gestor de Guipúzcoa señor Sotés, y el primero advierte al señor Aldasoro que no es cierto que no haya una impugnación a la totalidad del anteproyecto ya que hay una llamada enmienda

a la totalidad que es precisamente un contraproyecto. Por eso entiende que procede que se de lectura de esa enmienda y pasar a discutirla.

El representante de Berantevilla interviene de nuevo para aclarar que hay algunas enmiendas que afectan exclusivamente a la provincia de Alava y dice que de prosperar el criterio de la presidencia podría ocurrir que votada en principio la totalidad y rechazadas luego las enmiendas en que Alava tiene un mayor interés, se encuentren después sin defensa posible de sus aspiraciones. Por eso quiere también, realmente como todos, que se vote la totalidad a la terminación y así se acuerda.

En este momento pregunta el presidente:

—¿Hay alguien que vote en contra de la totalidad?

El señor Caballero:

—No puede menos de sorprenderme la pregunta de la presidencia porque ya se ha dicho aquí que hay una enmienda que la impugna.

El señor Aldasoro pide ahora que empiece por ahí y así se hace a la postre, perdidos algunos preciosos minutos.

SE DISCUTE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El secretario lee la enmienda citada que dice textualmente así:

«Entienden los firmantes que no puede ni debe pasar ocasión tan solemne cual es la del presente momento, sin que se cause, una vez más en la historia la más firme protesta del País Vasco contra la abolición de su Régimen Foral, cuya restauración íntegra y total ha sido y es su aspiración constante. Sólo mediante ella podrá estimarse reparada la violación de que fueron víctimas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y restituido al país el régimen secular, privativo y bilateralmente pactado que constituye su inalienable e imprescriptible derecho.»

Y hecha esta protesta ha de consignarse otra relativa a la forma en que el Estatuto que va a discutirse se ha gestado y llevado al punto y momento actuales.

«Rigen actualmente al País, al margen de sus Ayuntamientos, las llamadas Comisiones Gestoras de las Diputaciones Provinciales. Delegaciones del Poder Central a quien exclusivamente deben su designación, no ostentan título legítimo alguno de representación del País y tan precaria condición, que las puede llevar a estar más cerca del primero que del segundo, cuando de discutir entre ambos se trata, pareciera que las ponía en trance de inhibición en esta contienda y de ceder el lugar a una labor total y exclusivamente a cargo de los Municipios, en colaboración a lo sumo y por motivos transitorios y de reciente historia, de Diputaciones Provinciales, fruto de sufragio convocado a este fin.»

«No lo han entendido así las citadas Comisiones Gestoras y ello y su actuación constituyen motivo suficiente de nulidad y de repudio de su labor en esta materia. Mas para que no se atribuya a los que suscriben oposición puramente negativa, a lo que mejor orientado y tramitado puede redundar en beneficio del País, consignadas las precedentes protestas formuladas a la Asamblea como enmienda a la totalidad el siguiente proyecto de acuerdo:

«a) Quedan derogadas las Leyes de 19 de septiembre de 1837, 25 de octubre de 1839 y 21 de julio de 1876, abrogatorias de los Fueros, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y en consecuencia se reintegra a éstas, de derecho, en el régimen político administrativo anterior a dichas leyes.

«b) Quedan restaurados de derecho, con todas sus atribuciones, los organismos forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y a ellos incumbirá determinar su régimen, constitución y funcionamiento, así como fijar, bilateralmente con el Gobierno español, la adaptación a la época actual de sus reclamaciones de todo género con el Estado.

«c) Con el fin de que está situación de derecho que queda precedentemente declarada, se traduzca a situación de hecho, y hasta que se

constituyan las Juntas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, se abre un período preparatorio y provisional, que se iniciará con la celebración de elecciones a diputados provinciales, para que el País esté legítimamente representado por los órganos que han regido su vida económico-administrativa en el transcurso de medio siglo.

Las Diputaciones Provinciales así constituidas, prepararán, actuando de ponencia, la liquidación del régimen que ellas crearon y perfeccionaron y la adaptación de las formas y el contenido foral a los tiempos presentes, estudio que habrán de tener terminado en el plazo de seis meses.

A su expiración, se convocará a elecciones municipales para la renovación total de los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

«Constituidos los nuevamente elegidos, se reunirán en Asamblea General para conocer la ponencia de las Diputaciones y acordar la forma y modo de restaurar el Régimen Foral.»

Se establecen dos turnos, uno en pro y otro en contra, para la discusión de todas las enmiendas (luego se verá que en pro habla uno sólo mientras que en contra lo hace todo el que quiere) y el Presidente concede la palabra al señor Caballero que pasa a defenderla.

Comienza diciendo que la enmienda, como se ve, tiene tres partes.

«Los que estamos afiliados—dice—al Partido Tradicionalista estamos en la obligación de aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten para consignar nuestra protesta, porque por más tiempo que pase, cada día será más arraigada, y más profunda. Y no quedará enterrada la protesta mientras el Poder central no reconozca el derecho que asiste al País Vasco a regirse por sí mismo.»

Los firmantes de la enmienda entienden que no es admisible la presencia en la Asamblea y su intervención en los trabajos de confección del Estatuto de unas Comisiones Gestoras que deben su designación única y exclusivamente al Poder central; que no es legítima su representación y, en consecuencia, juzgan casi imprescindible que no se dé un paso más sin la previa destitución de esas Comisiones Gestoras. No debe haber en los trabajos que se realicen para la futura estructuración del país más que su legítima representación: los ayuntamientos. Procede que inmediatamente se convoque a elecciones de diputados provinciales, que estas diputaciones constituidas en ponencias estudie la adaptación del régimen foral a los imperativos de tiempo y circunstancias y que a continuación se renueven a su vez nuevamente los ayuntamientos para estudiar, reunidos en asamblea general, la ponencia antes mencionada, la cual ha de elevarse al poder central, no para que le conceda, que no es facultad suya, sino para que la reconozca; porque el fuero es un derecho privativo del país vasco.

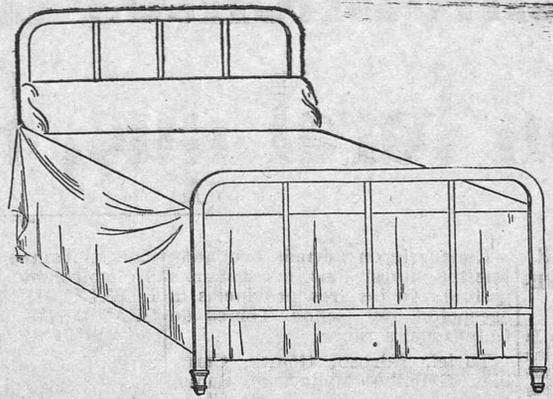
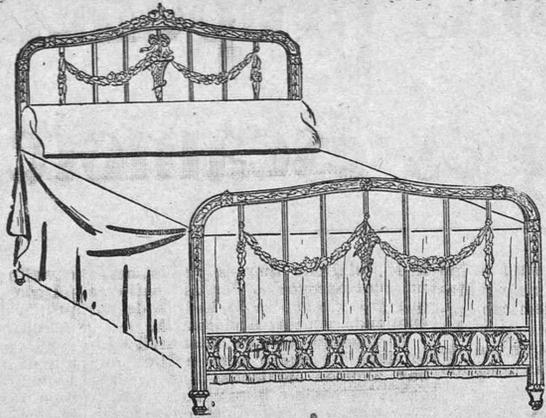
Quiere creer el orador que éste es un deseo de todos los reunidos; quiere creer que la asamblea está identificada en el fondo y en la forma respecto de tal aspiración, aunque acaso discrepen algunos por escrupulos de oportunidad, pero lo que le interesa sentir de una manera taxativa es eso: que los ayuntamientos firmantes y los que opinan con ellos no se limitan a conseguir el estatuto sino que aspiran a lograr los fueros que son la meta.

(Pasa a la página octava)

El día 8 de agosto de 1929 falleció en Vitoria D. PEDRO RUIZ Y RUIZ (q. e. p. d.). Con motivo de cumplirse mañana, martes, el cuarto aniversario cuantas misas se celebren en la parroquia de San Miguel Arcángel serán aplicadas en sufragio de su alma. La familia ruega a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

CAMAS DE METAL

DORADAS - PLATEADAS - NIQUELADAS



ELEGANTES - HIGIENICAS - ECONÓMICAS

Visite Vd. nuestras exposiciones - Vea nuestro gran surtido - Consulte precios

“La Amuebladora Vitoriana”

— Manuel Alonso —

Independencia, 3 :: VITORIA :: Teléfono 1.743

“LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL”



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos. - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA.
General Loma, 6, 2.º. - Vitoria.

ROYAL



Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. - Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, libras 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre de 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España: Capital suscrito y capital desembolsado. - No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.215 pesetas. - En Entidad Bancaria e invertidas en Valores Públicos del Estado Español, 215.251,66 pesetas. - Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295,50 pesetas.
Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
MORE. FRANCIA. NUMERO 42. TELEFONO N.º 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

El Trust de los Sombreros

MODELOS Y COLORES ULTIMA NOVEDAD
Desde esta fecha venderé el sombrero de 25 pesetas a 20
el sombrero de 20 pesetas a 15
el sombrero de 15 pesetas a 10
Gorras superiores las de 7 pesetas a 5
En la Sombrerería y Camisería de BODUER
POSTAS, 26 (frente a la Casa Correos)

COMPANIA DE AUTOMOVILES “LA VITORIANA” S. L.

A San Sebastián

A partir del pasado domingo 23, saldrá todos los domingos y días festivos un automóvil de Vitoria a las ocho de la mañana para regresar de San Sebastián a las ocho y media de la noche. Salida de Vitoria y despacho de billetes, Fueros 35. Bar. Teléfono 1532.
Salida de San Sebastián, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa.

Maestra por Oposición

Preparación de Ingreso Normal e Instituto.
LECCIONES
Domicilio: HERRERIA, 3, 3.º

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Especialidades del sistema nervioso
Consulta: Jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

NECESITASE sirviente obligaciones.
-Castilla, 33, 2.º (786).

PERDIDA de un pendiente; por ser recuerdo de familia, se gratificará a quien lo entregue en casa de José María González. - Electricista. - General Loma, 8. - (787).

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

Preparación INGENIEROS

Academia de Matemáticas
Dato, 51-3.º-izqda.
Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

SE VENDE Citroen B. 12 - 10 c. v., buen estado. - Razón Garage Vitoria.

PISO AMUEBLADO O DOS GABINETES, se alquilan. Razón en esta Administración.

SE OFRECE chica joven mecánografa, ayudanta de oficina o cosa análoga, sin pretensiones. Informes Relojería de José Arribas, Florida 32. (769).

Muebles a plazos. - O. de Zárate, 3

Para verano

Zapatos blancos, desde ptas. 1,50
Zapatos de tacón, 6,50
Zapatillas de piel, 2,50
Alpargatas para hombre, 0,85
Gran surtido de todas las clases EN

NINO, SEÑORA Y CABALLERO
Ultimas novedades

Anselmo Moreno

Constitución, 9
ALPARGATERIA X

ACADEMIA

“MOLINA - GALILEA”
Segunda Enseñanza. - Preparación para los exámenes de Septiembre. - Clases particulares. - Profesorado titulado.
Informes:
SAN ANTONIO, 1, 1.º

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, a las cuatro tarde.
Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde

Compañía de Navegación Villain & Fassio

Servicio semanal entre Barcelona, Génova y viceversa, con el rápido vapor

«FRANCA FASSIO»

Salida de Barcelona todos los domingos a las diez de la mañana. Salida de Génova todos los jueves a las dos de la tarde

Travesía unas 24 horas. Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 3.ª económica.

REDUCCIONES PARA AÑO SANTO JUBILEO PAPAL

Para informes todas las Agencias de viajes de España y su agente General en Barcelona MARITIMA ITALO ESPANOLA. Paseo Colón, 17, bajos.
Teléfonos 11.485, 11.486 y 11.487

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es qué no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese. Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS
«LA VOZ DE SU AMO»
Agente directo

CASA SANMARTIN
Plaza de la República, 32

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA
Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis
Calle de DATO, 5, 1.º derecha.

SE TRASPASA el bar de la Vinda de L. Olano. Informarán en G. Hernández 17-2.º derecha.

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios

Anuncios especiales

Precio del anuncio en esta sección DIEZ ptas. mensuales.

MOTEL FRANCIA
Gran confort
Dato, 39

BAR DE EMILIO UGALDE
Gran cocina
Nueva Puera, 8

FEDERICO RECAR
Especialidad en mostradores y vidrieras de arte
San Antonio, 35

BENITO TORRECILLA
Carpintero
Herrería, 39-1.º

EL CASERIO
Banquetes y Despedidas

ENRIQUE VALLEJO
Carbones
Florida, 15

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA

JOSÉ GONZÁLEZ
Ebanista
Especialidad en antigüedades
Florida 47

RESTAURANT “EL RUBIO”
La mejor mesa
Nueva Puera, 2

BAR TXOKO SAN PRUDENCIO, 26 (Frente al Nuevo Teatro)
Especialidad en cervezas dorada y negra :: Mariscos diarios y servicio esmerado :: El mejor café expreso a 0,45 pesetas.

ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

Escuela Normal del Magisterio de Alava

MATRICULAS GRATUITAS

Durante todo el mes de agosto pueden solicitar matrícula gratuita, para los diversos cursos que integran la enseñanza oficial en este Centro, los alumnos, mediante estas condiciones:

Presentarán instancia a esta Dirección, reintegrada con un sello provincial de una peseta, y acompañando los documentos que los interesados juzguen oportunos para justificar su pretensión, que ha de fundarse precisamente, en la escasez de recursos para sufragar el pago de matrícula. El Claustro se reserva el derecho de comprobar este extremo por los medios que crea conducentes y otorgará la concesión, en igualdad de circunstancias, a los alumnos de mejores calificaciones en exámenes anteriores.

Los aspirantes a sufrir en septiembre el examen de Ingreso-Oposición pueden solicitar también matrícula gratuita para primer curso del Grado Profesional, aunque dicha solicitud tenga un carácter condicional, causando estado únicamente en caso de ser aprobados en aquel examen. Puede considerarse que carecen de recursos necesarios, los hijos de familia, cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de hijos no excede de 4; 4.000 pesetas si la constituyen 5; y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

Vitoria agosto de 1933.—La Secretaria accidental, Luisa Diaz de Sarraide.—Visto Bueno, la Directora, Luisa Gómez.

MATRICULA NO OFICIAL

Queda abierta en esta Escuela, la matrícula no oficial durante todo este mes de agosto, para los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas del Grado preparatorio y a las del plan de 1914 mediante:

1.º Instancia dirigida a la señora Directora, reintegrada con un timbre de la Diputación de 1 peseta o de 150 pesetas del Estado, en caso de estar fechada fuera de la provincial.

2.º Cédula personal del corriente ejercicio.

3.º Acreditarán haber cumplido la edad de 15 años, mediante la presentación de la partida del Registro civil, sencilla para los nacidos en Vitoria, legitimada si el interesado es natural del resto de la provincia y legalizada, para los de fuera de

Alava, reintegrada con póliza del Estado de 1,50 pesetas.

4.º Certificación oficial de haber aprobado el examen de ingreso, en una Escuela Normal, los alumnos del Grado preparatorio y de haber aprobado alguna asignatura los del plan de 1914.

5.º Abonarán en papel de pagos del Estado, a razón de ocho pesetas por asignatura, si no pasan de dos y 25 pesetas de 3 en adelante, más un pliego de 5 pesetas con derechos de examen por cada uno de los cursos en que se matriculen; traerán asimismo tantos timbres de la Diputación de Alava, de 0,15, cuantas sean las asignaturas más uno y tantos sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50, como asignaturas.

Presentarán también dispensa de defecto físico, aquellos que lo padezcan.

Las instancias impresas se facilitan en la portería de este Centro al precio de 0,50, debiendo ir firmadas por el interesado, para poder si esta Secretaría lo juzga conveniente, confrontar dicha firma con la de su cédula personal.

Vitoria 1.º de agosto de 1933.—La Secretaria accidental, Luisa Diaz de Sarraide.

ANUNCIO DE MATRICULA

Anuncio de matrícula para el examen de ingreso-oposición, que tendrá lugar en este Centro, el día 12 de septiembre próximo.

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de agosto, todos los días laborables de diez a doce en esta Secretaría.

Los aspirantes deberán presentar los documentos siguientes:

a) Instancia a la señora Directora, reintegrada con un sello provincial de 1 peseta, si estuviere fechada en Alava, o con póliza del

Estado de 1,50, en caso contrario. Los impresos de instancias se facilitarán en la Portería de este Centro, al precio de 0,50, debiendo ir firmadas por el interesado, para así poder esta Secretaría confrontar esa firma con la de su cédula personal. Los aspirantes desconocidos habrán de presentar también en la instancia, la firma de dos testigos solventes de la localidad.

b) Partido de nacimiento del registro civil, sencilla, para los de Vitoria, legitimada, si son de esta provincia o legalizada, en caso contrario; reintegrada con póliza del Estado de 1,50.

c) Certificación médica de hallarse revacuados, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico.

d) Certificación académica oficial de los estudios del Bachillerat, q del Magisterio (plan de 1914), en la que debe constar además que el solicitante se halla en posesión del correspondiente Título o que ha efectuado el depósito para el mismo. Los alumnos que hayan terminado en este Centro sus estudios a partir de 1914, quedan exentos de presentar la Hoja de estudios y partida de nacimiento, si obra ya en su expediente.

e) Todos abonarán en papel de pagos al Estado la cantidad de 2,50 pesetas.

f) Cédula personal del corriente ejercicio.

Vitoria 1.º de agosto de 1933.—La Secretaria accidental, Luisa Diaz de Sarraide.

PARA HACER VUESTRAS COMPRAS, en tejidos y confecciones, visitad CASA EIZAGUIRRE («EL VASCO»).—Se confecciona toda clase de ropa y se hacen vainicas, festones, incrustados y bordados a máquina. — SAN FRANCISCO, 20.

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones.

Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

Camisas de Caballero

Gran variedad, modelos exclusivos para todos los gustos. Precios sin competencia.

Tejidos de gran novedad para Camisería.

Esterillas, Ordelines, Sedas, Granitomete, Brillantinas, etc., a Precios incomparables.

Se confeccionan Camisas a medida

Calcelines, Ligas, Tirantes, Boinas, Camisetas, Pijamas, Calzoncillos, etc., etc.

Podrá usted adquirir en inmejorables condiciones en

EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Peregrinación Tradicionalista a Roma

ITINERARIO A A

17 septiembre.—Salida de Hendaya a las 15,30.—Cesta para cenar.

2.—Llegada a Narbonne a las 2,35.—Salida de Narbonne a las 2,45.—Llegada a Marsella a las 9.—Desayuno en el restaurant estación y cesta para el almuerzo.

Salida de Marsella a las 9,30.—Llegada a Vintimille a las 15.—Salida de Vintimille a las 15,30.—Llegada a Génova a las 19.—Traslado a los hoteles, cena y alojamiento.

3.—Salida de Génova a las 8.—Desayuno y traslado a la estación. Cesta para el almuerzo.—Llegada a Viarregio a las 11.—Salida de Viarregio a las 13.—Llegada a Roma a las 19.—Traslado a los hoteles. Cena y alojamiento. Pensión completa.

4, 5, 6, 7 y 8.—Estancia en Roma.—Un día de excursión en autocar visitando las Basílicas.—Día 8, Audiencia Papal.

9.—Salida de Roma, a las 7.—Desayuno, traslado a la estación, cesta para el almuerzo.—Llegada a Génova a las 17.—Salida de Génova a las 17,30.—Cesta para la cena.—Llegada a Vintimille, a las 21.—Salida de Vintimille, a las 21,30.—Llegada a Niza a las 22.—Traslado a los hoteles. Alojamiento.

10.—Desayuno en Niza y excursión en autocar a Monte Carlo.—Salida de Niza a las 13,15.—Almuerzo. Cesta para la cena, traslado a

la estación.—Llegada a Marsella a las 19.—Salida de Marsella a las 19,43.—Llegada a Narbonne a las 1,15.

11.—Llegada a Hendaya a las 12,43.

Precios: I pesetas 875.—(Tren I clase, hoteles lujo).—II ptas. 650.—(Tren II clase, hoteles primera).—Especial ptas 415.—(Tren III clase, hoteles segunda).

Los precios cotizados incluyen: Billetes de FF. CC., comidas en ruta, estancia en los hoteles, excursiones indicadas, y toda clase de propinas en los hoteles y restaurantes de estaciones.

Las inscripciones se cerrarán el día 1.º de septiembre.

Para inscripciones: La Hermandad Alavesa, General Alava, 5.—Vitoria y Redacción de PENSAMIENTO ALAVES, Dato, 41.

ITINERARIO B (8 días)

Tren directo a Roma

Salida el 17 de septiembre

3 de septiembre.—Salida de Barcelona a las nueve.—Salida de Hendaya a las siete.—Almuerzo, comida en ruta.

Clinica operatoria

Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Gota - Ciática - Artritis

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila — Clima muy saludable.



ARMENTIA Y CORRES VITORIA

CALLE RAMIRO DE MAEZTU (PROLONGACIÓN) TELÉFONO 583

Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos.

Construcciones metálicas: Cercas vigas armadas postes, etc.

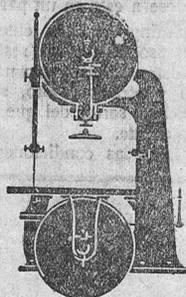
Maquinaria para madera: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el serrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regruensadoras, regruensadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupés, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.

Material para ferrocarriles: Enclavamientos, señales de parada, gálbos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.

Elementos de transmisión: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce engranajes.

Accesorios: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de molinero, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria



CASA IBARRA

PAÑERÍA

BAZAR Y SASTRERÍA

Casa fundada en 1870

Visita la exposición Plaza del General Loma, número 1



Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Teléfono 1330

4.—Desayuno, almuerzo y comida en ruta.

Llegada a Roma a las 23,35.

5 al 7.—Estancia en Roma. Pensión completa.—Un día de excursión en autocar, visitando las Basílicas.

8.—Audiencia Papal. Desayuno, almuerzo y comida.

Salida de Roma a las 20.

9.—Desayuno, almuerzo y comida en ruta.

10.—Desayuno en ruta.

Llegada a Barcelona a las once.

Llegada a Hendaya a las 13.

Clase única, ptas. 275, desde Barcelona.

Clase única, ptas. 315, desde Hendaya.

Este precio incluye: Billetes de FF. CC. en tercera clase, estancia en Roma, comidas en ruta, excursiones indicadas en el itinerario, propinas en los hoteles y en fondas de estación

(Las horas indicadas en el siguiente itinerario pueden sufrir alguna pequeña modificación).

DELEGACIONES EN ESPAÑA

Madrid, Secretariado Tradicionalista, Marqués de Cubas, 21; Barcelona, Círculo Tradicionalista, Paseo de Gracia 17, pral.; Valencia, Secretariado Tradicionalista, Isabel la Católica 7; Sevilla, Secretariado Tradicionalista, Barcelona 5; Pamplona «El Pensamiento Navarro», Estafeta 28; Vitoria, Redacción de PENSAMIENTO ALAVES, Dato 41; Zaragoza, Círculo Tradicionalista, Espoz y Mina 4; Granada, Círculo Tradicionalista, Elvira 78; Córdoba, Círculo Tradicionalista, Gondomar 9 y 11; Málaga, José Ma. Hinojosa, Ríos Rosas, 11; Almería, Juan Banquerri, Eduardo Pérez, 12; Huelva Círculo Tradicionalista; Logroño, Círculo Tradicionalista, Sagasta, 13; Tarragona, Círculo Tradicionalista, Caballeros, 3; bis; Orense, Círculo Tradicionalista, Paz, 27; Baleares, Círculo Tradicionalista, San Jaime 21, Palma; Lérida, Círculo Tradicionalista, 6 pral.; Gerona, Centro Tradicionalista, Liebre 1 y 3; Huesca, Círculo Tradicionalista, Plaza Catedral; Murcia, Gregorio Martínez, Santa Teresa 24.

Muy en breve quedarán establecidas las delegaciones en las restantes capitales de España.

VIDA

INCENDIOS

MINERVA

RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA:
Castilla, 33-r.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 3
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOCRABADO HIJO de ITURBE

SAN FRANCISCO, 1 - TEL. 1233

VITORIA

Y SERA VD. SERVIDO DE UNA MANERA INMEJORABLE

Vitoria en fiestas

La segunda corrida de feria. Bienvenida, Ortega, Corrochano y Domínguez. Cuatro toros de don Julián Fernández y cuatro de don Juan Manuel Puente

A MODO DE PREAMBULO

Durante toda la mañana han estado llegando autos y autobuses de todas las provincias limítrofes y la animación en las calles de Vitoria, hace presagiar un entradón en nuestra Plaza de Toros, entradón que debe ser así, pues el cartel no tiene pero y los esfuerzos admirables de "La Popular" merecen eso y mucho más.

A medida que se acerca la hora de la corrida, empieza el río de gente Florida arriba y alrededor de las cuatro la riada es imponente, iniciándola "los del 6" con su algazara tradicional y al son de los xistus y tamboriles.

Penetramos en el coso y venos como en unos minutos van llenándose los tendidos de sombra y buena parte de los de sol.

No se cuaja el lleno, pero los claros son pocos y puede asegurarse que la entrada es bastante mejor que la del sábado.

Y dan las cuatro y media, oímos el primer pasodoble de la tarde y hay palmas para los maestros en el paseillo, y tras el cambio de capotes, suena el clarín y se da suelta al

PRIMERO

Bueno es hacer constar—se nos olvidaba—que como el sábado, antes del paseo estalló en la plaza entera una pita ensodececa contra la Comisión de Festejos, con sus gritos de ¡fuera! ¡Barracas! y algunos otros de tono más subido.

Y dicho esto vamos al toro. De Julián Fernández, con divisa norada, gordo, bien puesto de puñales.

A los primeros capotazos se revuelve nervioso y trata de comerse los capotes.

Mono Bienvenida, de tabaco y oro, lancea en tercios del dos, con más voluntad que lucimiento, por no dejarle el toro colocarse. Hay media verónica superiorísima.

En el primer quite borda unas chucuelinas que remata con una vistosa rebolera.

Domínguez en el suyo se aprieta y

Manolo termina con uno de rodillas, que se aplaude.

Bien picado por Cicoto y Díaz, pasamos a banderillas y coge los palos el mayor de los hijos de Bienvenida y después de jugar con el de Fernández, que esta hecho un marmolillo pone tres colosales pares encerrado en tablas el último en un terreno inverosímil, y suenan tres ovaciones en su honor.

A continuación y después de brindar a los del 6, hace una faena enorme, a base de naturales—y no digo con la izquierda, porque no hay más que una clase de pase natural—y de la firma, entre los que intercala un moinete inverosímil y unos rodillazos con repajero salsa, agarrándose a los cuernos y tirando del toro como un Onofroff de etiqueta.

Última grande, que aquellas ovaciones, la música y los olés, vayan apagándose hasta acallarse del todo, al echarse la escopeta a la cara.

Tres pinchazos echándose fuera descaradamente y dos descabellos.

Hay palmas a la faena, que no cuajan en ovación por la negativa labor con el pincho.

SEGUNDO

También de Fernández y como el anterior negro zaino y bien puesto. Un señor toro.

Sale paso a paso y empieza—¡oh, dolor!—haciendo ascos a los de a pie. Ortega se limita a recogerlo y traerlo al tercio y soó anotamos una media verónica marca extra, que se jalea.

Lo que nos había parecido un toro, resulta que no lo es y tras tres tentativas infructuosas, flamea el pañuelo rojo y hay tuesten, que realizan pronto y bien Rafelillo y Magritas, ovacionándose a este en un par "de la casa".

Domingo pasa a entendedérselas con el manso, que sigue reservón y tal, y el palteio empieza con un ayudado por bajo y otro por alto, seguido de un achuchón serio, del que se libra milagrosamente.

Vistas las condiciones del regalito,

Ortega, sin perder un momento la serenidad hace lo único que puede hacerse, sujetar al bicho y castigarlo a conciencia.

El manso se va a los medios y Ortega lo reduce con tres o cuatro trallazos de su exclusiva, llevándolo con pases de tirón a tablas del dos, donde lo caza con media habilidoso.

Cuatro intentos de descabello y dobla al fin el de Fernández y hay un silencio respetuoso.

En realidad no se podía hacer más.

TERCERO

Pertenece a la ganadería de Juan Manuel Puente, con divisa morada, celeste y blanca.

Sale corretón y no vemos nada en quites.

Anguila y Cameroorean pronto y bien y hay palmas.

Corrochano azul y oro desafía al de Puente con la muleta en la zurda y por un instante creemos que vamos a ver algo.

¡El torero de la zurda!

¡Ca! Este izquierdista, es eso nada más. La lleva en la izquierda, pero no sabe qué hacer con ella.

Y claro la pasa a la derecha y hace una faena de camelo entre sisesos y pitos que arrecian hasta la bronca sin disimulos al entrar a matar.

Registramos: una sangradora a toro abierto, otro sartenazo acordándose de la familia y un conato de descabello en el cogote.

Concierto general. Hasta ahora no nos divertimos ni tanto así.

CUARTO

También de Puente. Luce en el lomo el 46 y atiende por Lisongerero y es negro un poco listón.

Como sus hermanos es grande, gordo y bien puesto.

Como ejemplares de lidia, lo son cuantos van saliendo de chiqueros.

Estos ganaderos de ferias vitorianas, han cuidado admirablemente el tipo de sus reses.

Domínguez, en dos tiempos baila un fox con ilustraciones.

Hace como que quita en una caída aparatosa y Bienvenida da en otra hasta tres faroles dejando el físico al descubierto. (Palmas).

Aun registramos un quite de frente por detrás de Domínguez y unas chucuelinas—corridas de Malono que se aplauden con entusiasmo.

Y allá va Domínguez, que con un valor sin trampa, empieza con ayudados de rodillas y da unos parones escalofriantes a dos dedos de los pitones, haciendo la estatua y pasándose todo el toro por la faja, en unos lances de la firma, que tienen sello de muerte.

Realmente no se pueda tener más valor. Inútil decir, que la faena se corea y se ovaciona.

Entrando con cien arrobas de valor hay dos pinchazos en lo duro y una un poco ládeada, que dan en tierra con el morlaco.

Hay palmas abundantes y saludos en los medios.

QUINTO

Tarda en salir sus buenos diez minutos y luego lo hace pasito a paso y se clava en la arena, sin hacer caso de nadie.

¿Dónde hemos visto esta estatua negruzca antes de ahora?

¡Ah, sí...! Es Azuceno, aquel 50 meano, que en el desencajonamiento nos hizo perder tres cuartos de hora.

Es de Julián Fernández, el angelito...

Pues la misma sosería que entonces demuestra ahora y no vemos nada en los dos primeros tercios, a no ser los esfuerzos titánicos de Torón por despertar a Azuceno de su marasmo.

Manolo Bienvenida, hace una faena por la cara, de puro alifio y lo caza de una entera desprendida, dada con habilidad.

Hay división de opiniones.

SEXTO

De Julián Fernández. Creemos ver en su lomo el número 44, que corresponde a "Extraño", negro zaino, de tipo parejo a sus hermanos de vacada.

Ortega lo recoge con más voluntad que lucimiento.

El bicho hace cosas de manso... y lo es.

En varas sale sueltcito, el angeito y registramos un batacazo formidable con pérdida de cabalgadura, tres o cuatro marronazos de cualquier manera, y a otra cosa.

En banderillas nada.

Ortega, se arma de muleta y estoque y empieza con una frialdad desconcertante. En la plaza durante los primeros minutos, nadie hace caso de lo que pasa en la arena.

El pueblo está distraído y un poco harto.

Los "blusicas" se entretienen en bailar epilépticamente y abuchear a los del palco presidencial, en un coro de imprecaciones escogidas.

Pero...

El paletto se enfada y mira hacia los tendidos como diciendo: "Señores, que estoy yo aquí".

Y surge el grullo de Borox de las tardes triunfales, el Ortega macho, y el hielo se rompe y empiezan las palmas, de sorpresa al principio, clamorosas después.

Domingo se ha puesto en plan y ya en la zurda la pañosa hay dos naturales, tirando del toro suavemente, que son un prodigio de ejecución y de facultades y el delirio en parones, rodillazos, tocaduras de pitones... y todo a dos dedos de los pitones que rozan los alamanes y se enredan en la faja.

Las ovaciones se suceden clamorosas, ha surgido el maestro y rompe a tocar la música y atruenan el espacio las palmas y los oles.

Estamos viendo la mejor faena de la feria y de muchas ferias. Palabra. Entrando superiormente, perfilado sobre el pitón contrario a dos dedos de las dos navajas de "Extraño", tres pinchazos superiosísimos, que valen por otras tantas estocadas, y media estocada en la misma yema, con igual ejecución. ¿De qué tendrá el morrillo este angelito?

Acierta en el descabello final y hay de momento un silencio respetuoso, que acaba en palmas fuertes y saludos desde los medios.

Dirán lo que quieran, pero hemos visto algo grande, GRANDE. El paletto ha dado el do de pecho.

SEPTIMO

De Julián Fernández, un torazo como una catedral, con una cornamenta para asustar a cualquiera.

Y da la coincidencia de que ese cualquiera es Corrochano.

Y, ¡pata! Bailes fuera de concurso, respeto, prudencia, etc, etc.

Ni en quites, ni en varas, ni en banderillas vemos nada.

Son las siete menos cuarto.

Dos litros más de gasolina y batimos el record de resistencia.

Alfredito, da tres o cuatro trapazos por la cara de cualquier manera y entre él y la jindama al alimón, nos aburren "peso fuerte".

Un sartenazo indecoroso. Una pescuecera. (Bronca). Pincha como puede y donde puede e intenta el descabello varias veces, hasta que el animal en punto de mecha se acuesta.

El broncazo es de órdago.

¡Nos ha jorabado el niño de doña "Zurda"!

¡¡¡Y OCTAVO!!!

De Fernández, negro zaino, bonito, fino y bravo. ¡Gracias a Dios!

Dominguín lo sujeta con unos lances lentos y mandones que se jalean. Poca cosa en quites, y en banderillas... vale más no hablar.

A fuerza de capotazos y merced a una lidia infame, el bicho ha llegado algo peligroso al tercio final y pega tarascadas imponentes.

Domínguez sufre de primeras un achuchón de hipo y tras una faena de alifio, acaba con una pinchadura y media entrando bastante decorosamente.

Y nada más. Mañana será otro día y haremos un ligero comentario sobre estas dos corridas.

FAROLES

LO QUE PESARON LOS TOROS

Los toros de doña María Montalvo, lidiados el sábado, dieron en canal, los siguientes pesos: 374, 315, 286, 275, 259 y 266.

Los lidiados ayer domingo pesaron: 241, 328, 282, 327, 280, 227, 326 242 respectivamente.

ADJUDICACION DE LA COPA

Esta tarde a las siete se reunirá el Jurado para determinar a qué ganadería corresponde la Copa Vicente Martínez, ofrecida al mejor lote de toros presentados.

LOS NUMEROS DE FIESTAS DE AYER

Dadas aparte las reseñas de la corrida de otros y carrera de bicicletas, nos limitaremos a decir, que los demás festejos se celebraron con afluencia grande de público, así en los fuegos artificiales y verbena del sábado en la Florida, como en el concierto de ayer mañana y la verbena nocturna en la calle Dato.

El Frontón Vitoriano también ha registrado sus entradas por llenos y lo mismo podemos decir del Nuevo Teatro y Teatro Príncipe, en donde han actuado las Compañías Ramper y Valeriano León y Aurora Redondo.

TIRO NACIONAL

El campeonato de Alava de pistola

Con bastante concurrencia se celebraron ayer las tiradas finales del Campeonato de Alava de pistola, iniciadas el día 4, dando el siguiente resultado:

Campeón: don Julián Moratino.—Copa del Presidente de la Audiencia, título y premio en metálico.

Sub-campeón don Isaías Romero. Tercero: don Ricardo Ibáñez. Cuarto: don Angel Galindo. Quinto: don Tomás Bulnes (hijo). Sexto: don Angel León. Todos con premios en metálico.

Campeonato de Alava de fusil

Se tiró hoy esta interesante prueba a 200 metros, 15 balas y cinco en cada posición.

Tras reñida competición resultaron triunfantes:

Campeón: don Julián Moratino.—Copa del Presidente del Consejo de Ministros, título de campeón y premio en metálico.

Sub-campeón: don Luis Manso. Tercero: don Ricardo Ibáñez. Cuarto: don Tomás Padrones. Quinto: don Manuel Anglada. Sexto: don Isaías Romero. Todos con premios en metálico.

LOS FESTEJOS DE HOY

Con regular animación ha dado al mediodía un concierto en la Florida la Banda Municipal.

A la hora de cerrar esta edición se está celebrando en la Plaza de Toros, la gran función de Circo por la Compañía del "American Cirque" que dirige don Luis Corzana.

Esta noche de ocho a diez habrá sesión musical en la Florida por la Banda de Montaña.

PARA MAÑANA

A las cuatro de la tarde en la Plaza de Toros segunda función de Circo.

De ocho a diez de la noche en la Florida, concierto por la Banda de Montaña.

Antracitas de Velilla

Las mejores de España. Las de mayor rendimiento. Las más económicas.

Depósito en Vitoria: Almacenes de Juan Trocóniz, Olaguibel, 1 y Fueros 3.—Teléfono, 1450.

Representante colegiado: Gabriel Durana, Ortiz de Zárate, 11, bajo.

Altas novedades para caballero.

Tejidos cheviot-Triplex-Duplex-Frescos.

Tennis - Artículos especiales para niños.

Y R A Z U
POSTAS, 12
Teléfono 1373

RESTAURANT «EL CASERIO»

LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES

CONSULTAR PRECIOS

HOTEL BIARRITZ

Ultimas indicaciones de la moda - Ribouldingues - Flamisoles. Piel Naranja - Georgettes - Crespón inglés, etc. - Labrados. Estampados - Espléndidas colecciones. Los mejores precios.

Y R A Z U
POSTAS, 12
Teléfono 1373

Información general

Marcelino Domingo desmiente en unas declaraciones que haya escisión alguna en el partido radical socialista

LO QUE DICE MARCELINO DOMINGO

Madrid, 7.—Don Marcelino Domingo, antes de marchar a Tarragona ha hecho unas manifestaciones acerca de la actuación del Partido radical, socialista, manifestando que en un aspecto existen discrepancias en el modo de juzgar las responsabilidades en relación con la política actual, y en otro aspecto existen también discrepancias de procedimiento, pero que el partido tiene medios más que suficientes para que desaparezca el problema.

Añadió que si la Prensa insiste en que existe crisis de Partido, él tiene que a firmar que sólo la Prensa de mala fe puede continuar haciendo esta afirmación cuyo único objeto es desorientar a la opinión pública falseando los hechos.

Los que proceden de mala fe—dijeron—ansían apartar al partido radical socialista del Poder y deshacerlo y todo esto es una maniobra de las derechas que cifran su interés máximo en que la reforma agraria y la ley de Congregaciones no se apliquen.

También ha dicho que se pretendía eliminar a los socialistas y ahora se están enfrentando con los radicales socialistas para incapacitarlos como hombres de Gobierno.

Ha negado que él dijese que los republicanos debieran unirse contra ellas y estima que si estas derechas se hubieran conducido como ellos, la República tendría más posibilidad económica y más seguridad en el orden público.

En cuanto a los atracos y atentados, ha dicho, que no es cosa que haya traído la República, pues igual sucedía en tiempos de la Monarquía en que más de 2.000 hombres fueron víctimas de atentados, entre ellos algunas personalidades de relieve.

Con respecto a esto, dijo, que la República no ha pactado con los pistoleros y atracadores como lo hizo la Monarquía, que incluso les tuvo a sueldo.

Terminó diciendo que la ley de arrendamientos se aprobará y si es preciso se sacrificarían las vacaciones. Lo importante ahora no es descansar, sino trabajar. Habrá ley de arrendamientos, ley de rescate de bienes comunales y Banco Nacional Agrario.

Las mejor política republicana es la que permita la rápida y eficaz aprobación de estas leyes que con la reforma agraria son la mejora fundamental de nuestra economía rural.

UN AHOGADO

Madrid, 7.—La Policía está trabajando en estos momentos para identificar el cadáver de un muchacho que esta mañana se arrojó desde la parte alta del manzanares con el propósito de bañarse y quedó enganchado, al parecer en unas plantas del fondo del río.

Cuando se olgó extraerle era ya cadáver.

EXPLOTA UNA BOMBA

Esta mañana en una de las cañerías de desagüe de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia civil de la Plaza de Aguilar, barriada de Gracia, hizo explosión una bomba causando daños materiales de gran importancia y sin que se registrasen desgracias personales.

Tan pronto como ocurrió el suceso se presentó la Policía que comenzó a realizar pesquisas, sin que hasta ahora se haya detenido a nadie.

UNA AGRESION

Barcelona, 7.—Un individuo que pasaba por la parte trasera del cuartel de Jaime I, llamado Enrique Caralta Jimeno, se vió sorprendido por dos sujetos conocidos por el "El Uzcudun" y "El Mallorca".

Ambos se abalanzaron sobre Enrique y le produjeron lesiones de alguna importancia.

Se cree que la agresión obedece a antiguos resentimientos.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Londres, 7.—Los aviadores Rossi y Codos, que salieron ayer de Nueva York con rumbo a Europa para atravesar Irlanda y llegar a Persia batiendo el record del mundo de los 10.000 llevaban recorridos 4.000 kilómetros en 24 horas.

A las doce de la mañana se encontraban a unos 600 kilómetros de la Gran Bretaña.

Los partes facilitados por los aviadores dicen que han encontrado gran-

des dificultades en su vuelo por el mal tiempo.

ACCIDENTE MORTAL

Madrid, 7.—Ayer volcó un automóvil en el que iban Hermenegildo Vega y Alfonso Sanz, resultando ambos muertos.

UN AHOGADO

Madrid, 7.—En la playa de Madrid pereció ahogado José Vazquez.

VICTIMAS DE LA NATACION

Madrid, 7.—Al arrojarse al río de cabeza, chocó en el fondo con una piedra causándose la muerte Roberto Olmos.

UNA COLISION

Madrid, 7.—En Torreledones se suscitó una colisión entre varios excursionistas y la dependencia de un bar, acometiéndose a pedradas y resultando con la pérdida de un ojo Francisco Garcia.

LAS COSAS DEL VINO

Madrid, 7.—También en Vallecas se acometieron a pedradas y tiros dos grupos de excursionistas, resultando cuatro heridos leves.

ENCUENTROS AMISTOSOS

Madrid, 7.—En partido amistoso contendieron la Gimnástica de Carabanchel y el Tarragona, ganando el primero por 3 a 0.

En Gijón, el titular y el Sporting celebraron un partido amistoso, venciendo el Sporting por 3 a 1.

UNA AMENAZA

Madrid, 7.—La C. N. T. ha dirigido un telegrama circular a todos los patronos de España, anunciando la huelga general por solidaridad con la entablada por el ramo de construcción de Barcelona.

UNA SUBASTA

Madrid, 7.—La Junta para la sustitución de la Enseñanza religiosa se reunirá el jueves, a las cuatro de la tarde en el Ministerio para proclamar a la apertura de los pliegos de suministro de materia para los Institutos.

UNA CORRIDA TRAGICA

Madrid, 7.—Ayer en la plaza de Tetuán resultaron heridos de alguna importancia «Niño del Hospicio» y Raimundo Serrano.

El quinto toro alcanzó a Calderón de la Barca, causándole una herida grave.

El sexto toro fué devuelto al corral por falta de lidiadores.

COGIDA GRAVE

Barcelona, 7.—En la corrida de ayer tarde Enrique Torres resultó con una herida grave en la cadena.

El diestro ha sido operado.

LA SITUACION EN CUBA

La Habana, 7.—Empeora la huelga, que se extiende por todas las provincias.

La policía es insuficiente para contener a los revoltosos.

Se da como segura la intervención de los Estados Unidos.

LA BOMBA DE TURNO

Barcelona, 7.—En el cuartel de la barriada de Gracia estalló una bomba de gran potencia causando desperfectos de importancia.

DESCONTENTO

Bucarest, 7.—En los círculos comerciales y económicos ha causado

pesima impresión la deformación de España de denunciar el tratado comercial entre ambos países.

Esto y el reconocimiento de Rusia por el Gobierno español, se considera atentatorio a los intereses petrolíferos del país.

UN VUELO MAGNIFICO

París, 7.—Los aviadores Codes y Rossi que salieron de Nueva York estaban volando a las 8,30 sobre París, siguiendo su ruta hacia la India.

LOS ACTOS DE GESTONA

San Sebastián, 7.—Ayer se celebraron con extraordinaria brillantez los actos tradicionalistas anunciados para celebrar la inauguración del Círculo, en Gestona.

A las siete de la mañana hubo misa de comunión y otra rezada a las once, para los forasteros, que en gran número acudieron de Guipúzcoa y Vizcaya.

También llegó la banda de Oñate que fué aclamada con entusiasmo.

A las cinco de la tarde en el frontón, rebosante de público, mucho del cual hubo de quedarse fuera, se celebró el mitin en el que tomaron parte Beunza, Jáuregui, María Rosa Urraca Pastor y Victor Pradera, que fueron calurosamente ovacionados.

Finalizado el mitin tuvo lugar una animadísima romería vasca.

EN CASTELLON

Castellón, 7.—Dió ante numeroso público una conferencia el diputado a Cortes señor Lamamié de Clairac, que fué ovacionado.

UN NACIONALISTA MUERTO

Bilbao, 7.—De madrugada han ocurrido graves sucesos en Sodupe, entre nacionalistas y socialistas.

Los periodistas trataron en entretvistarse con el Gobernador para que les diera detalles de lo ocurrido, pero no lo lograron.

Por noticias particulares, que aparecen muy confusas, se sabe que un grupo de socialistas que regresaban de una romería, rieron en una taberna con unos nacionalistas, resultando muerto el nacionalista José Abaurba, casado, que falleció al entrar en el Hospital de Basurto.

También sufre heridas gravísimas Adolfo Crespo, socialista que presenta una herida en el hipocondrio izquierdo con salida del proyectil por la región escapular del mismo lado y su hermano Benigno Crespo, de pronóstico reservado.

Parece que este dijo a la Guardia civil que había matado al nacionalista

Notas financieras

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Hidroeléct. Ibérica (522,50), Hidro. Española (139,00), Alt. Hornos Vizcaya (76,00), Explosivos (617,50), Sid. Mediterráneo (10,50).

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos (46,90), Libras (39,70), Dolares (8,81), Bonos Oro (205,00).

con una piedra al ver que agredía a su hermano, pero esto no está comprobado, pues no ha sido hallada la piedra, y por otra parte la herida parece ser de bala.

HUELGA DE PESCADORES

Bilbao, 7.—Se han declarado en huelga los pescadores de Santurce, no habiendo salido las barcas.

Solicitan aumento de trenes para el transporte.

EL MINISTRO EN JORNADA

San Sebastián, 7.—De los Ríos ha rebido al Embajador de Italia que fué a darle las gracias por las atenciones de que han sido objeto los marinos de su país durante su estancia en Valencia.

UNA CONFERENCIA

San Sebastián, 7.—El diputado a Cortes señor Pildain ha dado una conferencia de carácter social a beneficio de los damnificados de Guipúzcoa. Fué ovacionado.

UN INCENDIO

San Sebastián, 7.—Comunican de Arduza que se declaró un incendio en la fábrica de pasta de Papel "La Soledad".

Resultaron destruidos un camión y el auto del gerente, salvándose el departamento de máquinas.

Hay dos heridos.

TAMBIEN HOY HA HABIDO ATRACO

Barcelona, 7.—En la barriada de Las Cortes dos pistoleros atracaron al chófer Cándido Colombia, quitándole 25 pesetas que llevaba.

REAPERTURA

Barcelona, 7.—El gobernador ha autorizado la reapertura de varios centros de derechas y Sindicatos.

INTENTO FRUSTRADO

Barcelona, 7.—En el Paseo de Colón varios agentes auxiliados por unos soldados de artillería detuvieron a unos individuos que intentaron atracar al pagador de los pescadores del Norte de España, que suele llevar siempre consigo de 20 a 30 mil pesetas.

TORMENTA

Avila, 7.—Dicen de Adanero que ha descargado una formidable tormenta de agua y pedrisco, causando enormes daños en el campo, y provocando varias inundaciones en distintas casas.

EL VUELO DE CODES Y ROSSI

París, 7.—El ministro del Aire ha recibido un mensaje radiado firmado por Rossi en el que le dice que a pesar de haber perdido algún tiempo sobre el Atlántico el record de vuelo directo quedara batido hoy al mediodía.

También dicen de Atenas por T. S. H. que Codes y Rossi estaban a una hora de distancia de Rodas al mediodía.

A LA CARCEL OTRA VEZ

Pohona, 7.—La mujer de Ghandi y otras 15 más que han sido puestas en libertad han vuelto a ser encarceladas por no cumplir los requisitos de liberación.

HALLAZGO MACABRO

Madrid, 7.—En las obras que se están verificando en los Años del Hipódromo, unos obreros han encontrado un pie humano, que según los técnicos debe ser de tiempo antíguisimos.

UN INCENDIO

Valencia, 7.—En una tienda de ultramarinos y explosivos propiedad de Vicente Picó sita en la calle de Barcelonina se declaró un formidable incendio sucediéndose varias exposiciones, una de las cuales arrancó de cuajo un escarparte lanzándolo a gran distancia.

La esposa de Picó que es ciega, fué salvada por varios vecinos.

Una hija y un nieto fueron sacados por un balcón.

Resultó herido grave José Muñoz y leves cuatro personas más.

UNA FAENA DE CAGANCHO

Cádiz, 7.—El diestro Cagancho en compañía de varios amigos penetraron en un restaurante llamado de Parra y ya borrachos rociaron con aguardiente a una mujer llamada Agustina Aguirre prendiéndola luego fuego con una cerilla.

Las llamas prendieron en las ropas de la infeliz, que resultó con heridas gravísimas en el vientre espalda y piernas ingresando en el Hospital en estado desesperado.

El juez se ha negado a decretar la libertad de Cagancho, que ha ingresado en la cárcel hasta que se ponga en claro quien es el autor de la salvajada.

CHOQUE DE TRENES

Orán, 7.—Cerca de Arew chocó un tren de viajeros con otro de mercancías, resultando tres muertos y siete heridos.

LAS ELECCIONES EN YUGOSLAVIA

Belgrado, 7.—En las elecciones municipales han triunfado los elementos nacionalistas.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de Buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lee o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

PERDIDA de pulsera de oro con amatistas, el día 4 en la verbena de la calle Dato, entre Posas y San Prudencio. Se gratificará ampliamente a quien la devuelva, señor Canamero.—Paz, 2, 1.º. Es recuerdo de familia.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Advertisement for Plaza de Toros de Vitoria, featuring American Cirque and the performance of Ortega-Márquez-Belmonte by Hermanos Diaz.

ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

Advertisement for Pompas Funebres de T. Santamaria, located at General Alava, 3, founded in 1870, telephone 1434.

Advertisement for artificial coronas, wooden boxes, and other funeral supplies, with a 10% discount for hospitals and rural areas.

Advertisement for a free service (GRATIS) for workers and employees, offering funeral services at a 5% discount.

Centros Oficiales

De Navarra

Sucesos

Notas de Sociedad

GOBIERNO CIVIL

Rosario Terión Llantada, de Sopena, de 44 años, ha denunciado que en la noche del día 3 le habían hurtado cuatro camisas, tres camisetas, un pantalón y varias prendas más de señora, sospechando sean unos gitanos que habían pasado momentos antes por el pueblo, siendo éstos detenidos poco después, diciendo llamarse Emilio Giménez y Aquilino Giménez Giménez, de 29 y 21 años de edad respectivamente, a quienes se les encontró la ropa desaparecida, además de ocho caballerías, cuatro de las cuales las habían robado en la carretera de Santander a Bilbao.

Dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado Municipal. **POR PESCAR SIN LICENCIA**
Ha sido denunciado Bonifacio Urbina, de 18 años, en el sitio denominada "La Laguna", del río Inglares, por estar pescando sin licencia encontrándose en su poder tres docenas de cangrejos.

COMISARIA

ENGANADO POR UN CHARLATAN

Se ha presentado en esta Comisaría Pablo Argote Pérez, de 27 años, natural de Vitoria, manifestando que junto a la Catedral se encontraba un charlatán vendiendo plumas estilográficas, añadiendo que le mostró en una mano una pluma y una moneda de 0,10, y en la otra, un objeto que desconoce, vendiéndolo todo en 5 pesetas, pero al ir a efectuar la compra sólo le entregó la pluma y los 0,10 céntimos.

DELEGACION DEL TRABAJO

El señor Delegado ha recibido las siguientes visitas:
Comisión de vendedores ambulantes de Vitoria.
Comisión de peluqueros.

La Inspección del Trabajo visitó ayer domingo:
Peluquerías de Rosario (calle Constitución) y Ciriazo Díez (calle García Hernández), para comprobar el trabajo en domingo.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Fernando Vea Murguía, del regimiento de Caballería.
Imaginería, don Mauricio Fiscor, del Batallón de Montaña.
Guardias: Polvorin, Artillería, Cárcel, Caballería; Parque, Infantería y Hospital, Caballería.
Vigilancia: Primera zona, Infantería; segunda, Caballería y tercera, Artillería.

Con un mitin monstruo se inaugura el nuevo Centro Tradicionalista de Leiza

INAUGURACION

Ayer se inauguró en Leiza el nuevo Centro Tradicionalista, congregándose en la villa numerosos tradicionalistas de la montaña, Navarra y Guipúzcoa, especialmente de Pamplona y del valle de Larrau.

La concurrencia de Tolosa fué extraordinaria.
Por la mañana y tras la misa solemne se llevó a cabo la bendición de los nuevos locales y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Al mediodía el señor Baleztena obsequió con un banquete a las autoridades tradicionalistas y oradores que habían de tomar parte en el mitin.

Amenizó el acto la Banda de Tolosa que también recorrió las calles ejecutando alegres pasacalles.

El mitin se celebró en el frontón abarrotado de público.

Presidió el Jefe Regional señor Baleztena y distintas personalidades de la Comunidad.

La señorita Doñores Baleztena, presidenta de las Margaritas hizo la presentación de los oradores y a continuación habló en euskera don Benedito Berandaya quien se congratuló de la apertura de este nuevo baluarte de la lealtad, combatió al Gobierno y acabó después de un elogio de Iparraquirre, invitando al público a entonar el Guernikako Arbola, como así se hizo, terminando con una ovación formidable.

Habló luego la propagandista infatigable, Carmencita Villanueva, quien dijo traía para la Sociedad y su sección de Margaritas un saludo de los jales de Pamplona.

Trazó de mano maestra el programa de la Tradición y acabó haciendo un llamamiento a las mujeres para que cumplan con sus deberes en la vida pública.

Fuó muy aplaudida y obsequiada con un ramo de flores.

Cerró los discursos don Esteban Bilbao quien pronunció una más de sus maravillosas oraciones, empezando con un hermosísimo canto a Navarra.

Habló a continuación de la democracia socialista, que no es tal sino una verdadera tiranía sobre las clases populares.

Trató de la cuestión regional, diciendo que hay que luchar denodadamente por las libertades del país vasconavarro y terminó incitando a todos a alistarse bajo la bandera de la lealtad frente a la revolución que amenaza con destruir a España.

El señor Bilbao fué ocaionado y vitoreado y el acto terminó sin el menor incidente.

Boduer

Sombrerería Seglar y Eclesiástica.—Camisería y Novedades.—Se reforman toda clase de sombreros, quedando como nuevos.
POSTAS, 26.

Círculo "VIRGEN BLANCA"

Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Gafas, lentes y monturas

el mayor surtido, los mejores precios, La Casa más antigua en el ramo

ALMACENES MENDIA

P. República, 26, Vitoria.

sentación de los oradores y a continuación habló en euskera don Benedito Berandaya quien se congratuló de la apertura de este nuevo baluarte de la lealtad, combatió al Gobierno y acabó después de un elogio de Iparraquirre, invitando al público a entonar el Guernikako Arbola, como así se hizo, terminando con una ovación formidable.

Habló luego la propagandista infatigable, Carmencita Villanueva, quien dijo traía para la Sociedad y su sección de Margaritas un saludo de los jales de Pamplona.

Trazó de mano maestra el programa de la Tradición y acabó haciendo un llamamiento a las mujeres para que cumplan con sus deberes en la vida pública.

Fuó muy aplaudida y obsequiada con un ramo de flores.

Cerró los discursos don Esteban Bilbao quien pronunció una más de sus maravillosas oraciones, empezando con un hermosísimo canto a Navarra.

Habló a continuación de la democracia socialista, que no es tal sino una verdadera tiranía sobre las clases populares.

Trató de la cuestión regional, diciendo que hay que luchar denodadamente por las libertades del país vasconavarro y terminó incitando a todos a alistarse bajo la bandera de la lealtad frente a la revolución que amenaza con destruir a España.

El señor Bilbao fué ocaionado y vitoreado y el acto terminó sin el menor incidente.

UN DESAFIO DE CONSECUENCIAS FUNESTAS

Ayer se celebró al mediodía en Santisteban una apuesta de hachas entre Aguiñeta guipuzcoano y Saldias, navarro.

El primer tronco se partió el guipuzcoano, el segundo ambos a la vez y así hasta séptimo continuó la igualdad; en el octavo cayó conmovido el guipuzcoano que tuvo que ser retirado del local.

En el noveno corrió igual suerte el navarro, el cual a las dos horas había dejado de existir, sin duda por asfixia.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Las hazañas de los cacos en ferias. Roban en casa del señor Salazar

En la tarde del sábado, se realizó un robo en casa del señor Letrado del Ayuntamiento, don Julio Salazar Alvarez de Arcaya.

El domicilio está situado en la calle Postas número 6, piso 3.º

El mencionado señor y su distinguida esposa, salieron en las primeras horas de la tarde del día mencionado, para acudir a la primera corrida de ferias.

Regresaron alrededor de las siete y media de la noche, y al llegar a la puerta del piso, el señor Salazar quiso abrirla, encontrándose con que ya lo estaba y con la cerradura forzada y caída en el suelo.

Habiendo penetrado en el interior el mencionado señor, pudo contemplar como toda la casa se encontraba vuelta, con los muebles en desorden, abiertos los cajones por el suelo, y las ropas y objetos en confuso montón.

Inmediatamente se dirigió al teléfono y cursó aviso a la Comisaría de Vigilancia, de la que acto seguido salieron agentes para el lugar del robo. Los mencionados agentes procedieron al necesario reconocimiento de todas las habitaciones.

Los trabajos de los cacos, se dirigieron con exclusiva preferencia al dormitorio y gabinete del matrimonio.

En el primero se había violentado un armario, así como una arca, en la que se encontraban los objetos de plata.

En el gabinete, también se había violentado un armario, y revuelto todos los cajones de los demás muebles existentes en la habitación.

Los ladrones, se habían apoderado de 650 pesetas en billetes, de las cuales 150 pertenecían a la muchacha de servicio, que las había entregado a sus señores para su guarda. Se echó de menos, además, unos prismáticos marca «Kros» con su estuche, valorados en 250 pesetas; una barra de brillantes, en 1.000 pesetas; una pulsera de brillantes y zafiros, en 400; una medalla con rubíes y diamantes, en 150; un reloj de pulsera de oro; 11 cucharillas de café; 11 de helado, y 11 tenedores de postre, valorados todos estos objetos de plata en 300 pesetas; unos gemelos de plata; 3 camisas, y una bóma.

Parece comprobado por los detalles observados, que los ladrones eran dos, cada uno de los cuales trabajó en distinta habitación.

Uno de ellos, parece ser poco práctico en la apreciación de objetos de valor, pues, se apoderó de unos rosarios antiguos dorados y de una medalla también dorada, lo que quiere indicar el que confundió el oro con el dorado. Este mismo ladrón, (es probable que fuera el que se apoderó de las tres camisas, así como de un peine, datos curiosos que nos presentan al ladrón presente como un individuo amigo de cuidarse de su exterior. El otro, en cambio, sólo se dedicó según nuestra manera de pensar, a los objetos de valor, siendo el que violentara el arca de la plata.

Existen más detalles curiosos, uno de ellos, el que en una mesa del despacho, y en uno de los cajones, existía una herramienta, apta para forzamientos; pues bien, el cajón correspondiente a la herramienta fué violentado, permaneciendo los demás intactos. Quizá fué el ladrón, conocedor de las costumbres de la casa.

En el armario del dormitorio, aparecen muy claras las señales de unos dedos.

En este mismo armario, y debajo

de un papel, que cubre un estante, se hallaba depositado un billete de quinientas pesetas; este papel de Banco no fué visto por el operador en lo ajeno.

Los cacos dejaron abandonado un formón.
La Policía realiza activas gestiones para dar con los autores del robo.

OTRO ROBO

A las cinco y tres cuartos de la tarde del sábado, la señora de don Teobaldo Cuera Ayala, que tiene su domicilio en la Plazuela de las Desamparadas, en el número 36 y en el piso cuarto, se dió cuenta de que en su domicilio había ocurrido algo fuera de lo corriente.

La casa había permanecido abandonada desde las tres de la tarde, hasta la hora que mencionamos, en la que un hijo de la mencionada señora, al subir al piso para recoger la merienda, se encontró con dos individuos que bajaban por las escaleras y cuyo aspecto era sospechoso.

Aviso a su madre, la que persiguiéndose en el piso, se dió cuenta de lo que había acaecido, por lo que dió aviso al guardia municipal de servicio en las proximidades de la casa.

La requisita que se realizó en la habitación, dió como resultado el averiguar que el piso había sido desvalijado, faltando del mismo, un papel de 100 pesetas, dos relojes de plata, dos pantalones cortos, una escopeta de un cañón, seis pañuelos de bolsillo y varios libros y herramientas.

Al parecer, la puerta fué forzada con una palanca y una piedra.

Del suceso se dió parte a la Inspección de Vigilancia.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a: "ESTUDIOS A. C. E.", Sepúlveda, 169.—BARCELONA. Recibirán instrucciones gratis.



Gran ocasión

Se venden en magnífico uso, un coche Citroen-Coupé-7 plazas-6 cilindros y otro coche también Citroen-Berlina-5 plazas y 6 cilindros.

Darán razón en esta Administración.



El mejor regalo para las próximas fiestas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623

VITORIA

VIAJES

De Barcelona el notable dibujante catalán don Lao Romero Montaner, con su esposa doña Paca Portilla y monísimos niños y su hermana política Elena, para pasar una temporada al lado de sus padres.

—De Bilbao el acreditado industrial de dicha localidad don Domingo Conde, con sus bellísimas hijas Patro y Clarita.

—De Sabadell, a pasar las fiestas, entre sus amistades, la bellísima señorita Carmen Pladevall.

—De Burgos el acreditado comerciante de aquella plaza, don Paulino Martínez y su hijo Lujs, buenos amigos nuestros.

—Ha llegado de Logroño para pasar las fiestas, la simpática señorita Visitación Navajas Saiz.

EL RINCON AMADO

Como nota simpática de nuestras fiestas, queremos recoger aquí la que ha dado un grupo de vitorianos de pura cepa que constituyen una pena local titulada "El rincón amado".

Honraron a nuestra Patrona la Virgen Blanca con una misa celebrada el sábado en su altar de la parroquia de San Miguel, y ayer domingo tuvieron la feliz iniciativa de obsequiar a los asilados de las Hermanitas de los Pobres, llevando tabaco y dulces a los hombres; y pasteles, dulces y caramelos a las mujeres.

Distribuyeron el obsequio varios niños, hijos de los donantes, siendo difícil decir de quienes era en aquel momento mayor la alegría, si de los pobrecitos ancianos, o de los pequeños y sus mayores que lo hacían.

De corazón felicitamos a ese puñado de verdaderos vitorianos que han sabido honrar tan bien a su Patrona, enseñando a sus hijos a practicar caridad, acordándose en estos días de fiestas y jolgorio de los pobrecitos asilados de las Hermanitas, a las que como cosa propia, los buenos vitorianos no deben de olvidar.

Noticias y reclamos

Todo aquel que bebe el vino «San Roque Jerez Quinado» No hace falta que lo diga. Lo tiene manifestado. En su expresión, en su gracia y en que siempre está encantado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto)
Entrada libre.
Servicio de libros y revistas.
Horario.—Días laborables: Mañana, de 11 a 1 1/2. Tarde, de 4 a 6.

COMEDORES ECONOMICOS

Primera comida Alubia jaspeada y pescadilla. Segunda comida. Patatas y salchichas con tomate. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer fueron sacrificadas las siguientes reses:
14 bueyes, 3.773.
25 terneras, 1.195.
2 carneros, 44.
2 ovejas, 33.
Derechos: 1.697,60 pesetas.

FARMACIAS DE SERVICIO

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:
Sr. BUJANDA, Postas, 12.
Sr. BULNES Plaza de la Virgen Blanca, 10.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Propaganda tradicionalista

(PARA CANTO Y PIANO)
«La Entrada de D. Carlos», 3 pesetas.
«Boinas rojas», (versos carlistas). Poesías de Ignacio Romero Raizal, 6 pesetas.
Nuestros correligionarios pueden pedirlos a PENSAMIENTO ALAVES.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

A todo el mundo convence

Nuestra SECCION ESPECIAL de artículos económicos

Señora se le presenta ocasión de adquirir por casi nada de dinero un número considerable de prendas

Nuestros precios son irrisorios

	PESETAS
Pañuelos señora, batista, hilo, a	0,05
Medias seda "NATURAL", saldo	1,50
Medias seda "BEMBERG", menguados naturales, pie de hilo y malla finísima, por.	2,35
Preciosa media de malla, de 7 pesetas par, a	3,95
Culots señora de seda "GRANITÉ", a	3,45
Muy prácticas son las medias hilo señora de	0,75
Camisetas Sport caballero, "CREPELÍN SEDA", fuertes, por	1,95
TOALLAS FELPA RUSA, a	0,80
Calcetines niño, a	0,15
Calcetines caballero, muy fuertes,	0,50
Calcetines hilo caballero, superiores, por	0,55
Calcetines caballero, hilo "GRAN NOVEDAD", tres pares, por	3,50
Calcetines caballero, tubo "FANTASÍA", tres pares, por	2,75
Medias Sport, todas las tallas, por	0,75
Camiseta señora, color y blanco, hilo	2,95
Medias Gamuza, gasa, par,	3,50

MONTONES DE CAMISetas DE VERANO, CASI REGALADAS

Montones de toallas felpa con alguna pequeña mancha, al precio que Vd. quiera

"EL TRUST DE LAS MEDIAS"

Plaza del General Loma, n.º 4 (Frente a San Antonio)

VITORIA

Lanas lavadas de todas clases para colchones

BAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** El mejor Purgante-Laxante Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiheréticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

HERNIADO

Cualquiera que sea su posición económica Vd. desea protegerse de los riesgos y peligros a que le expone su enfermedad. Tan importante misión se cumple con **HERNISALUS**. (Salud del Herniado).

HERNISALUS no pretende fundir las hernias como dicen ciertos anuncios: la seriedad es su norma. Combate ventajosamente todas las hernias, aún en los casos más rebeldes, con seguridad absoluta y pasmosa comodidad.

HERNISALUS nunca aplasta la hernia, siempre procura la «contención más perfecta». Evita así los gravísimos accidentes a que exponen «todos los aparatos» que no detienen la salida de los intestinos.

HERNISALUS satisface a las necesidades del herniado más exigente quien al usarlo pone fin a costosos, inútiles, dolorosos y peligrosos experimentos.

HERNISALUS es construido especialmente para cada caso individual, por personal seleccionado y va siempre acompañado de una garantía formal de sus insuperables cualidades: adaptación perfecta, inmovilidad absoluta, contención permanente y comodidad máxima. Si con un **HERNISALUS** no se obtuviera este resultado, se devuelve su importe.

HERNISALUS libera al herniado, por esto, por sus constantes éxitos ha logrado imponerse. Sin compromiso, con toda confianza podrá Vd. informarse gratuitamente de las especialidades **HERNISALUS** (Salud del Herniado) en una de las siguientes poblaciones acudiendo en el hotel precisamente el día indicado para cada una de ellas.

BILBAO, en el HOTEL ARANA (c. Bidebarrieta) el miércoles 9 agosto.

SAN SEBASTIAN, en el HOTEL LA URBANA el viernes 11 agosto.

DURANGO, en el HOTEL ALZAA el martes 15 agosto.

VILAFRANCA ORIA, en el HOTEL ZUBIZARRETA el miércoles 16 agosto.

VITORIA, en el HOTEL PENA el jueves 17 agosto.

LOGRONO, en el HOTEL COMERCIO el viernes 18 agosto.

PAMPLONA, en el HOTEL MAISONNAVE el sábado 19.

ESTELLA, en el HOTEL LARRAMENDI, el domingo 20 agosto.

HERNISALUS (Salud del Herniado) Pelayo 38, BARCELONA.

«LA EXPORTADORA».— Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cañes y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942



66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanza por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS Super-Inductancia 830

Representante oficial para Alava: **«Almacenes LA BOLSA»** Florida, 23 :: Arca, 13

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA
Hijo de J Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—)o(— Servicio a domicilio —)o(—

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo } - GRANDES -
Marmol comprimido y piedra artificial } EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 **ESTELLA** (Navarra)

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

CONAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes..... 21.980
Capital y Reservas..... 5.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.— Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

VINO BLANCO

Diamante Para ostras-pescados-mariscos
¡EL MEJOR!

Productos quimicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarrabay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.— Acido Clorhídrico.—Clieerina.— Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



Porqué está sano mi hijo

No es un secreto. Se cría fuerte y sano porque le transmito con la lactancia una perfecta nutrición vitamínada, gracias a que aumento mis reservas de energía tomando el activo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el tónico más activo y el más poderoso creador de fuerzas para las mujeres que crían.

No se vende a granel. Los médicos recomiendan este magnífico restaurador en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina.

Academia «San Prudencio» Academia de mecanografía

CONSTITUCION, 10, 2.º

VITORIA

CURSILLOS INTENSIVOS DE VERANO

BACHILLERATO: Asignaturas y cursos completos.

PERITAJE MERCANTIL: Asignaturas y cursos completos.

MAGISTERIO: a) Oposición a ingreso en Normales. b) Preparación por los tres planes, del 14, cultural y profesional. c) Cursos de oposición.

OPOSICIONES: a plazas en Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

IDIOMAS: Latín, Francés e Inglés por el método Berlitz.



«Hispano Olivetti»

Máquinas de suave pulsación completamente nuevas

Una hora diaria, 8 pesetas al mes.

SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono, 1748

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. *Optica médica*: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.— Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de *Optica*.

Gran invento español

que revolucionará el arte de la Construcción.

Máquinas para fabricar Bloques de Mortero y Hormigón sistema «Atlas» patentado.

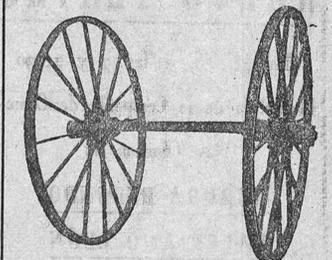
Presupuesto para Equipos; catálogos Casa LINACERO.— 41. Apartado de Correos.— Teléfono 1846.—VITORIA. Ultimo invento de Radio receptor de ondas de 18 a 2.000 metros, oyéndose todo el mundo. Ondas extra-cortas, corta y larga, en un solo mando.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.285

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS
VITORIA

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.— Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. *Optica fina en general*. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

IMPRENTA Y PAPERERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Viuda e Hijas de D. Sar

CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

La Asamblea de Alcaldes para la aprobación del Estatuto

(Viene de la página primera)

El señor Caballero se dirige a esos discrepantes de forma y de oportunidad más que de fondo, pero como al hacerlo comienza por sentar con cruda franqueza que no espera nada de la República, el presidente llama al orden y un hermano del diputado señor Basterrechea, que con otros amigos sigue el curso de la asamblea, desde una tribuna, le interrumpe.

El señor Caballero le replica adecuadamente e insiste en mayor claridad si cabe, en afirmar que el poder central, no concederá el estatuto.

Una voz.—Lo concederá. No tendrá más remedio.

El señor Caballero.—Ojalá, pero no lo creo. Ya lo veremos.

La misma voz.—Esa es una afirmación gratuita.

El señor Caballero.—No lo es, señores. Hay en el Gobierno un hombre, que es el que concedió a las Comisiones Gestoras el encargo de confeccionar este estatuto, que ha dicho no hace mucho en un acto celebrado en una capital hermana que no espere el país vasco que la España republicana ha de conceder el estatuto para que lo administren gentes católicas y clericales y como aquí, gracias a Dios, la inmensa mayoría del país vasco...

El escándalo que provocan exclusivamente en los estrados, donde hay más que dos o tres representantes de ayuntamientos, estas palabras del señor Caballero hace imposible percibir el final de la oración.

El Presidente le llama al orden diciéndole que se cina al asunto, y como la admonición tiene la virtud de arrojarse el barullo y de sumir a la coacción de la presidencia la de parte del público, el orador renuncia al uso de la palabra, escuchando aplausos de un buen sector de la asamblea. Y se concede la palabra al señor Basterrechea, diputado nacionalista y representante del ayuntamiento de Bermeo que no está contento con la tesis que el señor Caballero sustenta en nombre de unos setenta ayuntamientos, propone como fórmula transaccional, que conste en acta que no es el estatuto la mejor de las aspiraciones vascas, pero sin que ello modifique el precepto que se discute. Que no implica el estatuto—aclara—la menor renuncia a los derechos históricos del país.

El señor Madariaga sostiene que ya figura en otra enmienda.

El señor Caballero, por su parte, insiste en que debiera figurar en el preámbulo y pide que se vote.

Vuelve a hablar el señor Aldasoro y se oyen voces que piden: a votar, a votar. Pero efectivamente, después de otra colección de intervenciones, y sin votar, naturalmente el presidente declara aprobada la totalidad del estatuto.

Hay otra enmienda del ayuntamiento de Alza, pidiendo que se conceda al país vasco una completa autonomía, pero se da la graciosa circunstancia de que el representante que asiste por este municipio votó en su corporación contra la modificación propuesta, y declara que aunque tendrá que votarla, no la defiende.

Y se desestima. A continuación va a ponerse a discusión la enmienda adicional y al señor Oreja extraña el orden de discusión y pide que se discutan primero las otras enmiendas dejando ésta para el final.

El señor Horn es del mismo criterio, y se accede a los deseos del señor Oreja.

EL NUEVO REGIMEN NO IMPLICA PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS

A continuación se aprueba, o, unánimidad una enmienda propuesta por la misma ponencia de alcaldes al artículo primero y que dice textualmente así:

«El régimen que así se establece no implica prescripción extintiva de los derechos históricos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, cuya plena realización, cuando las circunstancias la deparen, estriba en la restauración foral íntegra de su régimen político-administrativo.»

EL VASCUENEC RECOMENDADO

No hay enmiendas hasta el artículo 11 y se aprueba asimismo todos ellos, aceptándose, también por unanimidad, una enmienda que no sabemos quien presenta, por virtud de la cual se recomienda a los vascos que aprendan el vascuence en el término de cinco años.

La recomendación figurará al final del párrafo séptimo del artículo 11.

EL FUTURO ORGANISMO RECTOR DEL PAIS

El artículo 12, piden los alcaldes que llevan el peso de la discusión que quede redactado así:

«El poder legislativo corresponderá a las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para los asuntos propios de cada una de ellas y al Consejo Regional para los de su competencia.»

«Constará el Consejo de nueve representantes: tres por Alava, tres por Guipúzcoa y tres por Vizcaya, designados por sus respectivas Juntas, las cuales dictarán el Ordenamiento que regula la Constitución, funcionamiento, fiscalización y juicio de residencia del Consejo.»

«Como cometido propio correspondará a éste la ordenación y regulación de las relaciones interprovinciales, resolución de sus conflictos, representación conjunta ante el Estado y cuantas atribuciones y servicios de interés general le confieran de común acuerdo las Juntas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.»

El señor Gaitán de Ayala, que se ocupa de esta interesantísima enmienda, hace de ella una magnífica defensa que escucha la asamblea con religioso silencio. Merece la pena hacerlo constar porque en ese ambiente que advertimos de hostilidad manifiesta hacia el sector tradicionalista, contra cuyas sugerencias repetimos que había orden terminante de votar, se hizo más de notar

la impresión que produjo la intervención felicísima de fondo y de forma del señor Gaitán de Ayala, alcalde de Marquina.

Alude en sus primeras palabras al fracaso del parlamentarismo que proclaman algunos y comentan todos, para dolerse de que por sensible mimetismo se pretenda también crear aquí un Parlamento que pugna abiertamente con el espíritu foral y que por otra parte podría entorpecer con su enjambre burocrático muy caro, el desenvolvimiento normal de los asuntos del país y su buena marcha.

La fórmula que se propone está más en consonancia con nuestras tradiciones y asegura además el principio de igualdad mencionado por el señor Madariaga en su discurso inicial. De otra manera Alava quedaría postergada por su más reducida población y tendría por fuerza que gobernarse al dictado de Guipúzcoa y de Vizcaya. Y ahí desaparece ya rotundamente la igualdad por todos proclamada. Por eso Alava lo hace cuestión de gabinete y no transigirá ni ahora ni nunca con que se atente por nadie contra ese derecho que proclama a tener en el organismo legislativo del país representación a la de las provincias hermanas.

Hubiéramos querido transcribir textual, tomado taquígraficamente, el brillante discurso del joven alcalde de Marquina, pero el temor de dar en medida proporciones exageradas a esta información, nos priva de hacerlo.

Debemos, empero, repetir que su intervención produjo en la asamblea honda impresión y que fué la primera vez y la última también en que los asambleístas todos, con rara unanimidad, juntaron sus manos para aplaudir con entusiasmo sincero.

El señor Madariaga habla en contra. Cree que cada provincia debe elegir por su cuenta su forma de gobierno y todas juntas señalar el que ha de ser común a las tres.

El señor Horn hace algunas aclaraciones; pero a ellas no se aviene el señor Gaitán de Ayala que huye del equívoco. Considera que los tres representantes por

provincia que ellos proponen son responsables ante sus juntas generales respectivas, y que de esa manera tiene el consejo regional una función más concreta y las tres provincias conservan dentro de él más acusadas sus respectivas peculiaridades.

Arguye también con brevedad el señor Basterrechea y otra vez replica el señor Gaitán de Ayala para concretar que se tiende a que las juntas generales se nombren por los Ayuntamientos y a que desaparezca el Parlamento, Juntas generales para cada provincia y el consejo regional como órgano de enlace. Y que sean esos organismos los que funcionen desde el primer momento y no el Parlamento.

El señor Basterrechea prefiere que eso se lleve al régimen transitorio durante el cual ha de acordarse lo que haya de ser en definitiva.

De manera que es otra enmienda que se toma en consideración para constar fuera del estatuto que se aprueba, como una disposición transitoria.

Los nacionalistas están moviéndose en esta ocasión a remolque de los tradicionalistas.

El señor Madariaga pide que se vote la enmienda íntegramente.

El señor Caballero le advierte que es tal su alcance, que de que se apruebe o se repruebe depende la aprobación del estatuto.

Con la protesta del señor Caballero y de otros, que han pedido votación nominal, se efectúa aquella por el procedimiento de los sentados y levantados, y se rechaza.

LA JUDICATURA DEL PAIS

Acepta la Comisión y aprueba la asamblea por aclamación otra enmienda de los mismos en virtud de la cual los párrafos del artículo 19 que se refieren a la judicatura, quedan redactados así:

«Al frente de la Judicatura del País habrá un Tribunal Superior Vasco, que regirá la administración de Justicia, conforme las leyes que sobre el particular se dicten.»

«El personal de ésta, así como el del Ministerio Fiscal a que se refiere el párrafo precedente, será elegido conforme a las leyes orgánicas que sobre el particular se dicten.»

EL PERSONAL DOCENTE

También se aprueba una adición de los mismos, que ha de figurar entre los capítulos 6 y 7, concebida en los siguientes términos:

«El nombramiento y separación de todos los funcionarios dedicados a la enseñanza corresponderá exclusivamente a los organismos rectores del País, conforme a lo que en las disposiciones orgánicas se establezca.»

La adición, como puede verse, es de suma importancia.

EL SERVICIO MILITAR Y EL VOLUNTARIADO

Propone también la ponencia de alcaldes de municipios con mayoría tradicionalista, que el artículo 39 quede redactado así:

«Los contingentes militares del País Vasco se reclutarán por el sistema de voluntariado y prestarán el servicio militar peninsular en tiempo de paz dentro del territorio del mismo, constituyendo parte del Ejército Español con arreglo a las leyes dictadas por la República, que regirán también en respecto a organización, mando, movilización y demás materias propias de la legislación militar que compete exclusivamente al Estado español.»

El señor Madariaga se opone. El señor Caballero dice que ellos mantienen la enmienda porque tratan de aprovechar la ocasión que se les presenta para servir al país vasco algo del programa tradicionalista.

Al oír al Presidente preguntar si queda desechada, protesta airado y dice que en esta ocasión tiene que insistir en que la votación sea nominal.

Se produce otro pequeño alboroto y una vez más surge la fórmula transaccional: que conste en acta como un deseo de los reunidos, pero no en el estatuto. Y así se acuerda.

El señor Caballero se queja de que la presidencia no le conceda nunca el derecho que le asiste a que se celebre votación nominal a su petición.

El Presidente le contesta que no hace falta porque la mayoría contraria es suficiente para apreciarlo a simple vista, pero el señor Caballero aclara que lo que le interesa es que cada municipio cargue con la responsabilidad de sus actos.

EL SISTEMA TRIBUTARIO

Al artículo 46 piden los representantes de los municipios tantas veces citados que se añada a la actual redacción lo siguiente:

«...y cuidará de una manera especial que los productos agrícolas del País (vino, remolacha, trigo...) no sólo no tengan trato tributario inferior al establecido en el resto de España, sino que al contrario sean objeto de especial protección compatible con el sistema tributario que se establezca.»

Se aprueba. Los miembros de las Gestoras dan cuenta de dos modificaciones introducidas por su cuenta que acepta la asamblea: la supresión del artículo 43, y la adición al 42 y de las palabras «y transportes por mar».

OTRA ENMIENDA DESECHADA

Finalmente se pone a discusión la enmienda adicional que proponen los tradicionalistas y que dice:

«Si en el curso de la discusión del presente Estatuto en las Cortes se introdujeran modificaciones en su texto, no tendrán estas fuerza de Ley ni aplicación mientras el País Vasco reunido en Asamblea de Ayuntamientos, subseguido de un plebiscito, no les preste su aprobación.»

Madariaga se opone y la enmienda es desechada sin ni siquiera discutirse, lo cual no deja de sorprendernos.

SE APRUEBA LA TOTALIDAD

Llegados a este punto de la discusión, el alcalde de Berantveilla pide una vez más que los Ayuntamientos alaveses reunidos por separado manifiesten libremente su opinión, sin coacciones, en el punto decisivo de la aprobación del Estatuto, y se produce un nuevo alboroto durante el cual el Presidente pretende varias veces aprobarlo por aclamación sin acceder al ruego que le acaba de ser formulado, pero al fin se allana el deseo de la mayoría y se procede a la votación nominal, como resultado de la cual queda aprobado el Estatuto.

De Vizcaya votan tres en contra y se abstienen cuatro.

De Guipúzcoa, votan sólo dos en contra.

Y de Alava, 41 en pro, 26 en contra y 10 abstenciones.

Hay aplausos a la terminación de los tres escrutinios.

FRANCISCO DE UGARTE

Nuevo servicio de mudanzas de muebles para dentro y fuera de la población en vagones copitonees y auto-capitonees de las marcas más modernas.

Para avisos: Comandante Izarduy n.º 17, San Cristóbal número 11 (Teléfonos 1684) y Castilla número 2 (Teléfono 1828).

Y el Presidente felicita a los Ayuntamientos y da las gracias a todos los concurrentes.

Se oye un viva a Vasconia. El señor Ercoreca, Alcalde de Bilbao, propone que para encargarse de todo lo que falta, labor de propaganda, presentación del Estatuto a las Cortes, y plebiscito y demás, se nombre una Comisión formada por 18 representantes de las Gestoras y los Ayuntamientos.

El señor Basterrechea concreta la propuesta pidiendo que se den determinadas facultades a esa Comisión, entre otras la de convocar de nuevo a la Asamblea en el caso de que surjan complicaciones que a juicio de algún miembro de la misma hagan necesario ese trámite.

El señor Oreja pide que se perfilen bien esas facultades, ya que, a su juicio, la proposición del señor Basterrechea es sumamente delicada y de extraordinaria importancia.

Para que sepamos a qué atenernos, Termina.

Se redactan en forma las facultades de referencia, se aprueba la proposición y se levanta la Asamblea muy cerca de las tres de la tarde.

Y, previos unos aplausos finales y algún que otro viva, desfilan los asambleístas.

Una Reunión

¿Va a dimitir la Gestora?

Ayer tarde, a las siete y media, se reunieron en la Diputación Provincial los representantes de las cuatro Gestoras provinciales, que acudieron a nuestra ciudad con motivo de la discusión del Estatuto.

Parece ser que en la reunión se acordó el nombramiento de una Comisión que se trasladará a Madrid y que el viernes estará en la capital del Estado en la Oficina de las Diputaciones vascas para tratar con el Gobierno asuntos generales.

Asistió a la reunión el interventor de la Diputación señor Ormazabal. Los reunidos no parecían del mejor humor al abandonar el salón de sesiones y aún llegó a nuestros oídos el rumor insistente de la dimisión de determinado gestor y aun el de la dimisión colectiva.

A nuestros lectores y anunciantes

ROGAMOS PERDONEN, SI POR AVERIAS SUFRIDAS EN DOS DE NUESTRAS MAQUINAS DE COMPONER NOTAN ALGUNA DEFICIENCIA EN LA COMPAGNACION DE ESTE NUMERO

NUEVO TEATRO

Mañana MARTES, a las 7 y 10,30

DEBUT de la Compañía de

JOSEFINA DIAZ DE ARTIGAS

Y MANUEL COLLADO

Director: Eduardo Marquina

Asesor: Manuel Díaz de la Plaza

ESTRENO de la comedia en tres actos

original de don Manuel Linares Rivas

EVA QUINTANAS

NUEVO TEATRO

Hoy LUNES, a las 7 y 10,30

Despedida de la Compañía de Comedias

días Cómicas de

AURORA REDONDO

VALERIANO LEÓN

Grandioso éxito de la comedia

de Quintero y Guillén,

LA LUZ

PRECIOS POPULARES

BUTACA, 3 pesetas



El mejor surtido.
SECCION DE 0,95

MEDALLAS
VIRGEN BLANCA

NAIPES DE VITORIA
Unico Depósito.

PORTATIL CON SEIS PIEZAS
SETENTA PESETAS

LA CASA
MAS BARATA
DE VITORIA

ALMACENES
MENDIA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 26

GRAN REBAJA
DE PRECIOS

Venta de casas en Vitoria

El jueves 10 del actual, a las once de su mañana y en la oficina del Procurador que suscribe, Constitución 4, se venderán en pública y extrajudicial subasta, las casas números 101 de la calle de la Correría y 59 de la Herrería. Las condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en referida oficina hasta el día de la subasta.

ANTONIO CRIADO.

Manuel Salmerón Torres
Médico del Hospital Civil
Consulta de Medicina Interna
De tres a seis
Constitución, 2, 2.º. Telf.º 1477

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Esta institución hace saber a sus clientes y a todos los alaveses el traslado de sus Oficinas Centrales a su nuevo edificio social, sito en la calle de Postas, con entrada también por la Plaza de la República números 12 y 13, y les suplica acudan en lo posible en sus operaciones a las nuevas Oficinas.

En el Palacio de la Excm. Diputación continuará abierta una taquilla para mayor facilidad del público.
Vitoria 28 de julio de 1933.

Enfermedades de los ojos

DOCTOR LAIGNIER
OCULISTA

de la facultad de medicina de París, sucesor del eminente Wecker, consultará a los enfermos de los ojos los días 11 y 12 del corriente mes de agosto, de once a dos, en el Hotel Frontón; y en Biarritz en su clínica Villa Thaos Camille; consultas y operaciones hasta fin de octubre.

Copas Sport.
Medallas Sport.
Relojes pared, desde 45 pesetas.

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Relojes pulsera y bolsillo a menos de la mitad de su precio.

Despertadores, los de 14 ptas. a 9 ptas. Alianzas oro macizo, 16 pesetas.

Objetos regalo. Cubiertos a mitad de su precio.